



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01113

RESOLUCIÓN DECANAL N° 138/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el Lic **Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF** en su cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple, por el lapso 01 al 15 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad participar del congreso "Universal Algebra and Lattice Theory" en Szeged, Hungría;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, y la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

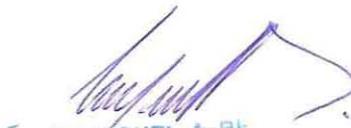
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. **Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF** (legajo 37.573) por el lapso 01 al 15 de julio de 2005 en su cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 06 de junio de 2005.

PS


Dr. MIGUEL ARELLANO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.